

1. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación presentamos la Gestión Financiera de la Fundación EPM para el periodo 2017.

1.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto de Ingresos

FUENTE DE INGRESOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS
Aportes EPM	16.194
Concesionarios	711
Parqueaderos	741
Ingresos Museo del Agua	92
Otros Ingresos	141
Rendimientos Financieros	291
Total Ingresos Ordinarios	18.169
Recursos Propios (Proyectos Especiales)	1.104
Recursos Terceros	10.426
Total Presupuesto de Ingresos	29.698

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Durante la operación en la vigencia 2017, los ingresos percibidos y recaudados por la Fundación EPM ascienden a \$29.698 millones de pesos colombianos, dentro de los cuales la participación más representativa corresponde a los aportes realizados por EPM que representan un 55%, destinados para la operación de los programas y proyectos, y para cubrir una proporción de los gastos de funcionamiento; un 35% obtenido por recursos de terceros (aliados estratégicos) destinado para la ejecución de diferentes proyectos; el 10% adicional de la ejecución corresponde a los conceptos de concesionarios, parqueaderos, ingresos del Museo del Agua EPM, rendimientos financieros, entre otros.

La ejecución del presupuesto de ingresos alcanza el 96% de ejecución al cierre de la vigencia, el porcentaje faltante corresponde a una cartera recuperable a corto plazo en los conceptos de parqueaderos y concesionarios, y recursos pendientes por desembolsar por parte de los aliados para la ejecución de los proyectos que cerraron operación a corte de cierre vigencia 2017 y algunos que continúan operación en la vigencia 2018.

Presupuesto de Gastos

PROGRAMA / PROYECTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
Agua Para La Educación, Educación Para El Agua	4.274
Museo del Agua EPM	1.283
Unidades de Vida Articulada - UVA	5.189
Fondo Fuente De Vida De Malambo	438
Saneamiento Básico	653
Educación al Cliente y Comunidad EPM	357
Nueva Esperanza II	1.861
Proyecto PMA Y PMS Nueva Esperanza	262
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	154
Biblioteca EPM	4.505
Red de Bibliotecas	896
Parque de los Deseos	4.056
Apropiación social TIC	362
Educación Superior	45
Administrativo / Funcionamiento	4.089
Proyectos especiales	59
Total	28.481

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La ejecución del presupuesto de gastos de la Fundación EPM, cerró en un 92%, recurso que asciende a \$28.481 millones de pesos colombianos, recursos que fueron invertidos en los diferentes programas y proyectos operados durante la vigencia 2017, con una participación representativa de los programas y proyectos: Unidades de Vida Articulada – UVA (18%), Biblioteca EPM (16%), Agua para la Educación, Educación para el Agua (15%), Parque de los Deseos (14%), Funcionamiento (14%), Nueva Esperanza (7%). Dicha ejecución tiene incluidas las reservas generadas para continuar desarrollando el proyecto de infraestructura en el Parque de los Deseos, componentes del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua y proyectos con aliados.

El porcentaje correspondiente al 8% de no ejecución del presupuesto de gastos se encuentra relacionado principalmente con proyectos que continúan su operación en la vigencia 2018.

1.2. CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN EPM

A los señores Miembros de la Asamblea de
Fundación Empresas Públicas de Medellín

23 de febrero de 2018

Los suscritos Directora Ejecutiva y Contador de la Fundación Empresas Públicas de Medellín, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ello, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

- a) Todos los Activos y Pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados contables.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de Diciembre de 2017 y 2016.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en Colombia, y otras normas complementarias.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)

1.3.DICTAMEN REVISORÍA FISCAL



Deloitte & Touche Ltda.
Calle 16 Sur No. 43A- 49
Piso 9 y 10
Ed. Corficolombiana
A.A. 404
Nit. 860.005.813-4
Medellín
Colombia

Tel: +57 (4) 313 8899
Fax: +57 (4) 313 9343
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de
FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (en adelante la Fundación), los cuales comprenden el balance general, estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental al 31 de diciembre de 2017, de estado de cambios en los fondos sociales, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia definidos por la Contaduría General de la Nación y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

© 2018. For information, contact Deloitte Touche Tohmatsu Limited.



Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia definidos por la Contaduría General de la Nación.

Cómo se indica en la nota 2, el 29 de noviembre de 2016 la Contaduría General de la Nación notificó a la Fundación que no es parte del ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, por lo anterior, el Consejo Directivo de la Fundación, mediante acta No. 221 del 3 de febrero de 2017, acogió voluntariamente por el tiempo restante de 2016, para efectos del cierre contable, el régimen de Contabilidad Pública, teniendo en cuenta el impacto en los usuarios de la información contable y las características de dicha información. Igualmente se aplica el Régimen de Contabilidad Pública para el 2017, por ser el año de transición a Normas Internacionales de Información Financiera (PYMES).

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 9 de marzo de 2017.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea general o consejo directivo y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:

- a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea general y/o consejo directivo y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

+marcela Gil B.

MARCELA ALEXANDRA GIL BEDOYA
Revisor Fiscal
T.P. 196899-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

23 de febrero de 2018.

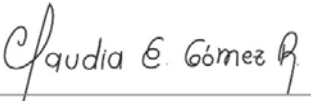
1.4. ESTADOS FINANCIEROS

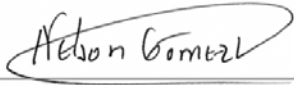
1.4.1. BALANCE GENERAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2017	2016
ACTIVO			
CORRIENTE		20.564.844	20.006.318
Disponible	3	13.016.257	12.967.538
Inversiones negociables	4	2.665.609	1.958.966
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período		15.681.866	14.926.504
Deudores, neto	5	4.600.310	4.789.971
Inventarios	6	245.100	238.050
Bienes y servicios pagados por anticipado		37.568	51.793
NO CORRIENTE		8.648.695	10.646.086
Deudores	5	7.875.161	9.715.440
Propiedad y equipo, neto	7	441.845	508.010
Otros activos, neto	8	331.689	422.636
TOTAL ACTIVO		29.213.539	30.652.404
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	112.146	112.146
PASIVO			
CORRIENTE		6.771.030	5.561.736
Cuentas por pagar	9	3.471.345	2.242.104
Impuestos, gravámenes y tasas	10	347.439	50.549
Depósitos recibidos de terceros	11	413.860	1.328.033
Obligaciones laborales	12	992.787	797.205
Otros pasivos	13	1.545.599	1.143.845
TOTAL PASIVO		6.771.030	5.561.736
FONDOS SOCIALES (Ver estado adjunto)		22.442.509	25.090.668
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29.213.539	30.652.404
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14	5.020.041	5.020.041

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


Claudia Elena Gómez Rodríguez
 Directora Ejecutiva
 (Ver certificación adjunta)

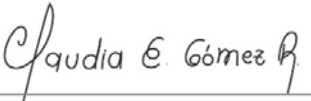

Nelson Harold Gómez López
 Contador
 Tarjeta Profesional No.163500-T
 (Ver certificación adjunta)

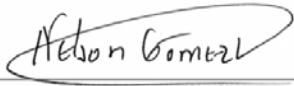

Marcela Alexandra Gil Bedoya
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 196899-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver informe adjunto)

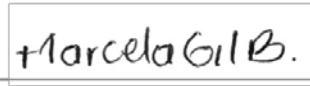
1.4.2. ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES, NETO			
Venta de servicios	15	7.414.008	3.201.009
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	16	(4.178.849)	(2.888.827)
Gastos de ejecución de programas	17	(21.990.395)	(24.708.871)
Costos de venta de servicios	17	(1.304.370)	(1.160.553)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	20	(307.360)	(363.506)
		(27.780.974)	(29.121.757)
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		(20.366.967)	(25.920.748)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	18	1.544.896	2.753.053
Otros egresos	19	(9.279)	(213.130)
		1.535.617	2.539.923
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		(18.831.350)	(23.380.825)
Provisión impuesto sobre la renta	10	(10.626)	(12.596)
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS		(18.841.976)	(23.393.421)

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)


Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)


Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

1.4.3. ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Descripción	Aportes iniciales	Capital fiscal	Reservas	Superávit por donaciones	Exceso (déficit) de ingresos ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos	Superávit por valorización	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	100.000	45.001.358	3.911.289	102.548	-	(20.124.122)	293.016	29.284.089
Traslado del déficit de periodos anteriores	-	(20.124.122)	-	-	-	20.124.122	-	-
Aportes para la ejecución de Programas	-	19.199.999	-	-	-	-	-	19.199.999
Déficit neto de ingresos, sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	(23.393.421)	-	(23.393.421)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	100.000	44.077.235	3.911.289	102.548	-	(23.393.421)	293.016	25.090.668
Traslado del déficit de periodos anteriores	-	(23.393.421)	-	-	-	23.393.421	-	-
Aportes para la ejecución de Programas	-	16.193.817	-	-	-	-	-	16.193.817
Déficit neto de ingresos, sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	(18.841.976)	-	(18.841.976)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100.000	36.877.631	3.911.289	102.548	-	(18.841.976)	293.016	22.442.509

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Nelson Gómez

Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)

Marcela Gil B.

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

1.4.4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Déficit neto del ejercicio	(18.841.976)	(23.393.421)
Partidas que no afectan el efectivo:		
Amortización de intangibles	196.722	119.805
Depreciación de propiedad y equipo	267.321	178.499
Recuperaciones de deudores	(266.907)	(760.320)
Provisión de deudores	41.331	190.900
Estimado condonaciones sin liquidar		1.242.047
Pérdida en retiro de activos	1.564	3.877
Impuesto sobre la renta Corriente	10.626	12.596
Efectivo generado en la operación	(18.591.319)	(22.406.017)
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento (disminución) en inventarios	(7.050)	46.585
Aumento en deudores	2.255.516	4.974.716
Aumento (disminución) en gastos pagados por anticipado	14.225	(22.166)
Aumento de cuentas por pagar	1.229.241	590.631
Aumento (disminución) de otros pasivos	401.754	(45.165)
Aumento (disminución) de impuestos, gravámenes y tasas	286.264	(40.616)
Aumento (disminución) en depósitos recibos de terceros	(914.173)	(857.087)
Aumento de obligaciones laborales	195.582	216.963
Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación	(15.129.960)	(17.542.156)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad y equipo	(202.720)	(89.920)
Adquisición de licencias, software y diferidos	(105.775)	(198.701)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	(308.495)	(288.621)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Aportes para la ejecución de programas	16.193.817	19.199.999
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	16.193.817	19.199.999
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes a efectivo	755.362	1.369.222
Efectivo al inicio del período	14.926.504	13.557.282
Efectivo al final del período	15.681.866	14.926.504

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Nelson Harold Gómez López

Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)

Marcela Gil B.

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

1.5.NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación EPM se constituyó mediante documento privado No. 00000001 el 10 de agosto de 2000 y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2000, en el libro 01, bajo acta el No. 1499.

La Fundación EPM es una persona jurídica, de nacionalidad colombiana, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia) y con una duración indefinida.

El objeto de la Fundación EPM, estará enmarcado por el propósito de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, guiado por el criterio de sostenibilidad, y comprenderá la ejecución de actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, cuidado del medio ambiente, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, la gestión social y ambiental, la educación superior y el desarrollo humano, así como las actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos. Dicho objeto podrá ejercerse dentro o fuera del territorio nacional.

Mediante comunicación del 12 de marzo de 2003, la Contaduría General de la Nación, informó a la Fundación su decisión de llevar la contabilidad de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública. Igualmente, mediante comunicado de fecha 29 de noviembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, le informó a la Fundación EPM que a partir de la fecha, no hace parte del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto la Fundación EPM se acoge voluntariamente a dicho régimen por el cierre de la vigencia fiscal 2016 y 2017, acorde con el pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría Pública del 3 de mayo de 2017.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación y presentación de sus estados financieros la Fundación utiliza hasta 2017, las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, a través del Régimen de Contabilidad Pública, aplicando las siguientes normas vigentes de la Contaduría General de la Nación:

- Resolución 354 de 2007, por la cual se adoptó el nuevo Régimen de Contabilidad Pública y se dictaron otras disposiciones, asimismo, la Resolución 237 de 2010, en la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 355 de 2007, adoptó el Plan General de Contabilidad Pública, que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, los hechos y las operaciones realizadas, modificada por la Resolución 669 de 2008.

- Resolución No. 356 de 2007, adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.
- La Resolución No. 357 del 2008, establece el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación de control interno que se debe enviar a la Contaduría General de la Nación.
- La Contaduría General de la Nación, le informó a la Fundación EPM que a partir del 29 de noviembre de 2016 no hace parte del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto, mediante acta No. 221 del Consejo Directivo la Fundación EPM se acoge voluntariamente por el tiempo restante de 2016, para efectos del cierre fiscal, y atendiendo a la realidad de sus transacciones bajo el régimen contable público, teniendo en cuenta el impacto en los usuarios de la información contable y las características de dicha información en especial la Confiabilidad (Razonabilidad, Objetividad y la Verificabilidad); la Relevancia (Oportunidad, Materialidad y Universalidad) y la Comprensibilidad (Racionalidad y Consistencia), definidas claramente en la norma técnica contable. (Orientación técnica 5, CTCbP). Igualmente se aplica el Régimen de Contabilidad Pública para 2017, teniendo en cuenta el concepto CTCP-10-00434-2017, por ser éste, el 2017, el año de transición a Normas Internacionales de Información Financiera (PYMES).

Convergencia a normas internacionales de información financiera

Actualmente en Colombia, a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores, tanto para el sector público como para el privado, por lo tanto, por la Fundación pertenecer hasta diciembre 31 de 2016 al Régimen de Contabilidad Pública, estaba adelantando su proceso de convergencia en los términos, de la Resolución 533, donde se incorpora el marco normativo para las entidades de gobierno.

Al sufrir un cambio de régimen al cierre de 2016, como se expone anteriormente, a partir del 2017, la Fundación deberá adoptar el nuevo marco normativo privado, NIIF para PYMES, y por lo tanto, se adelantó la contratación de una asesoría integral en la implementación de NIIF en 2017, la cual se encuentra en curso, con el fin de dar cumplimiento al nuevo régimen contable a aplicar.

Igualmente, el día 11 de enero de 2017 se envió un comunicado al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, con el fin de aclarar el cronograma a aplicar en convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera. Mediante respuesta CTCP-10-00434-2017, del 3 de mayo de 2017, éste ente resuelve la consulta con respecto al cronograma indicando que “esta entidad podrá utilizar el siguiente cronograma” para la implementación de las NIIF: año de preparación 2016, año de transición 2017 y año de aplicación 2018.

Políticas contables significativas:

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican, según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores, se consideran activos y pasivos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año. Los superiores a un año se clasifican como no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses, son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones negociables

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado, el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título.

La compra de inversiones (administración de liquidez renta fija) se registra al costo y las variaciones en el valor de mercado aumentan o disminuyen su costo, con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingresos o egresos financieros, respectivamente.

Los rendimientos provenientes de encargos fiduciarios, en fondos comunes de inversión, se causan con base en la información de la fiduciaria con cargo al fideicomiso y abono a la cuenta de resultados de ingresos financieros.

Cuentas por cobrar

Representa derechos a favor originados por concepto de prestación de servicios en desarrollo del objeto social, tales como cuentas por cobrar a estudiantes del Fondo EPM por concepto de matrículas y manutención, recursos entregados en administración, entre otros.

Otros deudores

Corresponde básicamente a los valores por cobrar por otros conceptos diferentes al desarrollo del objeto social, tales como aportes por cobrar entre otros.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la Administración. Únicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Inventarios

Se clasifican en esta cuenta los bienes adquiridos con la intención de venderlos y/o consumirlos en el desarrollo de los programas y proyectos de la Fundación, tales como: Agua para la educación, educación para el agua y fuente de vida Malambo. Los bienes adquiridos se incorporan al inventario por el costo de adquisición y para su valoración se utiliza el método de promedio ponderado.

Propiedades y equipo, neto

Representan los bienes tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente en las actividades de la Fundación, que no están destinados para la venta en el curso normal del negocio y cuya vida útil excede un año.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto se llevan al estado de ingresos, costos y gastos. La depreciación se calcula sobre el costo, según el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 10% para equipo y muebles y enseres, y 20% para equipo de comunicación y cómputo.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan al estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente las primas de seguros, que se amortizan con base en su causación y a su vigencia.

Otros activos

Los cargos diferidos incluyen las licencias y el software de sistemas, los cuales son amortizados en un período de 3 años, ó según el uso estimado de tales licencias.

Valorizaciones

El valor de los activos poseídos al final del período se reconoce sobre bases técnicas, de acuerdo con la normatividad vigente. Las Propiedades y equipo se actualizan al comparar el valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Estos se establecen por medio de avalúos técnicos realizados por personas idóneas, considerando entre otros criterios el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, la obsolescencia y el deterioro. La actualización de las propiedades y equipos se realiza cada tres años.

Cuentas por pagar – depósitos recibidos de terceros

Los depósitos recibidos de terceros incluyen los recursos que se reciben bajo contrato de mandato para la ejecución de programas específicos del mandante, y el reconocimiento de dichas ejecuciones se hace con cargo al débito de esta cuenta, en subcuentas asociadas al concepto que origina la ejecución.

Impuesto sobre la renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuyos excedentes netos se gravan con base en las normas indicadas en el régimen tributario especial. El beneficio o excedente neto que la Fundación obtenga anualmente tendrá el carácter de exento cuando se destine, directa o indirectamente, a la ejecución de programas de inversión, en desarrollo de su objeto social. Los excedentes que no se inviertan estarán gravados con una tarifa de impuesto sobre la renta, equivalente al 20%.

Obligaciones laborales

Se ajustan al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales laborales vigentes, incluyen lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, cesantías, intereses a cesantías y vacaciones.

Reconocimiento contable de los aportes entregados por Empresas Públicas de Medellín

Dando cumplimiento al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, acerca del reconocimiento contable de recursos recibidos como aportes de una entidad fundadora para el desarrollo de los programas, la Fundación registra en la cuenta de capital fiscal – Patrimonio – los aportes entregados por EPM. Los costos y gastos de la ejecución de estos programas se encuentran registrados en las cuentas de egresos.

Ajustes al capital fiscal

Dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en los instructivos de cierre de año, la Fundación traslada el déficit del ejercicio a la cuenta de capital fiscal.

Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes del servicio de administración de proyectos especiales, arrendamientos y concesiones de los locales y parqueaderos de los parques de los Pies Descalzos y de los Deseos, así como el arrendamiento de espacios para la realización de eventos, se reconocen cuando el servicio es prestado. Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Los ingresos recibidos para proyectos especiales que se ejecutarán en fechas posteriores, al recibo del dinero de dicho proyecto, se registrarán en el pasivo, como ingresos recibidos por anticipado, hasta tanto pueda asociarse el ingreso real al gasto o ejecución del proyecto.

Cuentas de orden

Se utilizan cuentas de orden para los activos totalmente depreciados, los bienes recibidos en comodato y bienes entregadas a terceros que no implican el traslado de dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control. También se registra el valor de las pretensiones de los procesos jurídicos instaurados en contra y/o a favor de la Fundación.

Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros, con los principios de contabilidad del régimen de contabilidad pública, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

Concepto de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa, para propósitos de presentación, se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los excesos de ingresos sobre costos y gastos del año y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

NOTA 3 – DISPONIBLE

El saldo del disponible al 31 de diciembre corresponde a:

Concepto	2017	2016
Caja	\$ 2.316	\$ 3.633
Depósitos en Instituciones Financieras	8.493.802	8.461.031
Depósitos en Instituciones Financieras – uso restringido	4.520.139	4.502.874
Total	\$ 13.016.257	\$ 12.967.538

Algunas cuentas bancarias de la Fundación son de uso restringido, es decir para uso específico de los programas o convenios. Los siguientes son los saldos restringidos a 31 de diciembre:

Programa	2017	2016
Alianzas “Agua para la educación, educación para el agua”	\$ 2.023.221	\$ 1.684.839
Nueva Esperanza	1.145.074	1.354.382
Proyecto PMA y PMS	446.805	-
Línea de apropiación de las TICS - UNE	437.227	676.825
Convenio Aguas Nacionales	308.641	206.238
Gestión Integral Del Recurso Hídrico-Gobernación	92.531	-
Fondo EPM para la educación superior	66.353	50.348
Convenio Aguas de Malambo	287	530.242
Total	\$ 4.520.139	\$ 4.502.874

NOTA 4 - INVERSIONES NEGOCIABLES

El saldo de inversiones negociables a 31 de diciembre comprende certificados de depósito a término - CDT'S y Cartera colectiva abierta de fondo de inversión como se detalla a continuación:

Concepto	2017	2016
Certificados de depósito a término	\$ 2.108.489	\$ 1.958.432
Cartera colectiva abierta de fondo de inversión	557.120	534
Total	\$ 2.665.609	\$ 1.958.966

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO

Entidad bancaria	Tasa nominal	2017	2016
Banco Davivienda	6,30%	\$ 527.122	\$ 489.199
Banco Colpatría	7,90%	494.484	462.120
Helm Bank	8,1%	-	353.951
Banco BBVA Colombia	6,05%	361.852	335.744
Citibank Colombia	6,10%	343.319	317.418
Bancolombia	6,00%	381.712	-
Total		\$ 2.108.489	\$ 1.958.432

CARTERA COLECTIVA ABIERTA - FIDUCIAS

Entidad bancaria	Tasa nominal	2017	2016
Fondo de Inversión Colectiva Bancolombia	4.32%	\$ 556.350	\$ -
GNB Sudameris	4.67%	770	534
Total		\$ 557.120	\$ 534

Ninguna de estas inversiones tiene restricciones que limiten su uso.

NOTA 5 – DEUDORES NETO

PORCIÓN CORRIENTE

Concepto	2017	2016
Recursos entregados en administración (1)	\$ 2.734.000	\$ 3.948.276
Recreativos culturales y deportivos (2)	1.363.136	345.336
Arrendamientos (3)	283.081	205.367
Anticipos y saldos a favor de impuestos (4)	160.283	188.400
Otros intereses (5)	120.543	141.751
Otras cuentas por cobrar	24.583	4.826
Sub-Total	\$ 4.685.626	\$ 4.833.955
Provisión para deudores (6)	(85.313)	(43.984)
Total	\$ 4.600.310	\$ 4.789.971

PORCIÓN NO CORRIENTE

Concepto	2017	2016
Recursos entregados en administración (1)	\$ 7.526.830	\$ 9.276.938
Fondo EPM para la Educación Superior (7)	499.887	628.516
Provisión para deudores (6)	(151.556)	(190.014)
Total	\$ 7.875.161	\$ 9.715.440

- (1) Corresponde al saldo de los recursos a nombre de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior de corto y largo plazo por \$ 10.260.830. Se entregaron inicialmente para el desarrollo del programa \$20.177.697, mediante convenio entre la Gobernación de Antioquia y Fundación EPM, para el programa “Fondo de Becas de Educación Superior de Antioquia” anteriormente AMA (Alianza Medellín Antioquia). En 2017, de estos recursos se ejecutaron por concepto de entrega de becas \$2.706.722 y por gastos logísticos se ejecutaron \$257.663.
- (2) El saldo corresponde principalmente a los aportes por cobrar de los convenios con AGUAS NACIONALES por \$60.858, EPM (Educación al cliente) por \$388.200, (Funcionamiento Servicios Bibliotecarios) por \$ 913.079 y COOMEVA por \$1.000 que corresponde a ingreso al Museo del Agua.

- (3) Arrendamientos de parqueaderos y concesiones de los locales ubicados en los parques Pies Descalzos, Deseos y Biblioteca EPM, este saldo está compuesto en su mayor parte por Autonorpe S.A. por \$124.039.
- (4) Corresponde al saldo a favor y las retenciones practicadas del impuesto de industria y comercio, la retención en la fuente sobre rendimientos financieros practicada por las entidades financieras y saldo a favor en renta así:

Concepto	2017	2016
Saldo a favor en IVA	\$ -	\$ 57.741
Saldo a favor en renta	92.483	56.532
Retención en la fuente sobre rendimientos financieros	67.550	48.972
Retenciones - Impuesto de Industria y Comercio	250	25.155
Total	\$ 160.283	\$ 188.400

- (5) Al 31 de diciembre de 2017 el saldo más representativo corresponde a los rendimientos financieros de los aportes entregados a la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por \$51.819 (2016 - \$76.301), los cuales según Modificación Bilateral Nro. 1 del 21 de diciembre de 2015 deben ser devueltos a la Fundación de forma trimestral. El saldo restante corresponde a los intereses causados por las inversiones en CDT's, los cuales serán entregados a la Fundación al vencimiento de los títulos.
- (6) Por concepto de arrendamientos de parqueaderos y concesiones de los locales ubicados en los parques Pies Descalzos y Biblioteca EPM entre ellos Autonorpe S.A. por \$ 81.866, Juan Guillermo Vélez Jaramillo \$2.654 y Mariela Madrid Meneses \$796 y la provisión de las cuentas por cobrar de 23 beneficiarios del Fondo EPM por \$151.556. La provisión del Fondo EPM, se ajustó sobre la totalidad de los saldos con dificultad manifiesta de cobro y con los saldos de terceros que se pusieron al día con sus obligaciones, de acuerdo con la gestión adelantada por la Fundación y teniendo en cuenta los principios de prudencia y realización, se llevó a recuperación la cartera que fue provisionada en el año 2016 y recuperada en el año 2017.

Concepto	Saldo inicial	Recuperación/provisión	Saldo final provisión
Fondo EPM	\$ 190.014	\$ (38.457)	\$ 151.556
Cuentas por cobrar	43.984	41.332	85.316
Total	\$ 233.998	\$ 2.875	\$ 236.872

- (7) Corresponde a los saldos adeudados por los estudiantes beneficiarios del programa Fondo EPM para la educación regional. Para el 2017, dicho saldo presenta una disminución importante por las condonaciones de quienes han logrado cumplir los requisitos formales para dicha condonación. Sobre las cuentas por cobrar del Fondo EPM 2016, se determina una estimación de las condonaciones sin liquidar, sobre los saldos con vencimiento superior a 360 días, en relación con la fecha del último abono del estudiante, la fecha de culminación de estudios, o la fecha del último aporte económico. Para la vigencia 2017 dichos saldos se ajustan basados en las condonaciones realizadas.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios se detallan a continuación:

Concepto	2017	2016
Materiales en poder de terceros (1)	\$ 212.300	\$ 212.300
Otros materiales (2)	32.800	25.750
Total	\$ 245.100	\$ 238.050

- (1) Corresponden a los medidores donados por Watertech Colombia para el Fondo Fuente de Vida de Malambo y que se encuentran físicamente ubicados en Aguas de Malambo S.A. E.S.P. Para las instalaciones de medidores realizadas en 2017 no se utilizaron los del inventario.
- (2) Filtros donados por la Fundación Siemens para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.

NOTA 7 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades y equipos, neto al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2017	2016
Equipo de computación y comunicación	\$ 1.205.252	\$ 1.157.691
Edificaciones (1)	539.453	539.453
Equipos	164.246	198.982
Muebles, enseres y equipos de oficina	110.304	131.978
Total costo	2.019.255	2.028.104
Depreciación acumulada	(1.577.410)	(1.483.884)
Provisión protección de propiedades y equipo (2)	-	(36.210)
Total depreciación acumulada y provisiones	(1.577.410)	(1.520.094)
Total	\$ 441.845	\$ 508.010

- (1) Corresponde a la edificación de la Casa de la Música en el Parque de los Deseos.
- (2) La provisión se lleva a cero con el retiro de propiedad planta y equipo posterior a la toma física de inventarios realizada en 2017.

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de otros activos, neto al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2017	2016
Licencias y software (1)	\$ 38.673	\$ 129.620
Valorización de activos fijos	293.016	293.016
Total	\$ 331.689	\$ 422.636

- (1) Corresponde a la compra de licencias de equipos, implementación de módulo de gestión documental SAIA, adquisición licencias Microsoft, el tiempo de amortización de las licencias, es acorde con la duración estimada de su uso, 3 años; además de la terminación de amortización de licencias de actualización de Novasoft y SAIA.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre comprendía:

Concepto	2017	2016
Adquisición de bienes y servicios (1)	\$ 1.937.998	\$ 1.521.406
Honorarios (2)	1.196.877	697.407
Retenciones y aportes de nómina	336.270	383
Otros acreedores	200	18.530
Seguros	-	3.606
Arrendamiento	-	772
Total	\$ 3.471.345	\$ 2.242.104

- (1) Corresponde principalmente a obligación con terceros en desarrollo de los programas Agua para la Educación – Educación para el Agua, Biblioteca EPM, Red de Bibliotecas, Nueva Esperanza, Parque de los Deseos, UVA, Educación al Cliente y la Comunidad y Gestión del Recurso Hídrico entre otros. Con respecto a 2016 se presenta un aumento en estos rubros por la ejecución de nuevos convenios como, Plan de Manejo Ambiental y Plan de Monitoreo y seguimiento (PMA Y PMS), Educación a Clientes y Comunidad y Gestión del Recurso Hídrico.
- (2) Corresponde principalmente a la ejecución de convenios como Nueva Esperanza II, Cens II en su programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua” y Fondo Fuente de Vida Malambo.

NOTA 10 – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de impuestos y gravámenes por pagar, a 31 de diciembre comprenden:

Concepto	2017	2016
IVA	\$ 278.330	\$ -
Retención en la fuente y retención de ICA	58.482	37.953
Provisión de impuesto de renta (*)	10.627	12.596
Total impuestos gravámenes y tasas	\$ 347.439	\$ 50.549

(*) A continuación se presenta el detalle por concepto de impuesto sobre la renta:

Concepto	2017	2016
Déficit antes de impuesto sobre la renta	\$ (18.831.350)	\$ (23.380.825)
Gastos no procedentes (1)	53.132	62.980

Tarifa de impuesto	20%	20%
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 10.626	\$ 12.596

- (1) Corresponde principalmente a Gravamen a los Movimientos Financieros que durante el 2017 ascendió a \$98.607 y solo es deducible de renta 50% y a otros conceptos que según la norma tributaria de renta no son deducibles.

La Fundación EPM, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Consejo Directivo o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales está constituida la Fundación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento.

Para efectos de lo previsto en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el Artículo 4 del Decreto 4400 y el Artículo 1.2.1.5.1.21. del decreto reglamentario 2150 de 2017.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2016 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección; el año gravable 2017 tiene vencimiento el 8 de mayo del presente año.

Algunos aspectos sobre el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017

La Ley 1819 de 2016 modificó los artículos que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por tanto, para efectos de la reglamentación de la norma se emite el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, donde precisa los términos de permanencia, calificación y actualización para las entidades indicadas.

Conforme con lo previsto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, junto

con los documentos que el Gobierno nacional estableció, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del E.T.

Con la introducción del artículo 358-1 al Estatuto Tributario por la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial ahora están sometidas al sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial, por lo que el decreto precisa las causas que justifican el aumento patrimonial y los efectos en el caso de las diferencias patrimoniales no justificadas.

Se establece que los excedentes no pueden ser distribuidos, bajo ninguna modalidad, por lo que indica los criterios y requisitos para que opere esta condición, de manera particular respectó de los pagos a cargos directivos y gerenciales, así como en la adquisición de bienes y servicios de vinculados.

Precisa el alcance y el procedimiento a seguir por parte de la Administración Tributaria para evitar la elusión fiscal y los actos y circunstancias que constituyen abuso del Régimen Tributario Especial, referente a los contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.

NOTA 11 - DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Representan el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, originados por los convenios firmados con las diferentes entidades así:

Concepto	2017	2016
PMA Y PMS (1)	\$ 327.885	\$ -
Nueva Esperanza (2)	50.760	1.324.092
Educación a clientes y comunidad (3)	31.215	-
Convenio EPM- UVA (4)	4.000	3.941
Total	\$ 413.860	\$ 1.328.033

(1) PMA Y PMS

Acta de transacción celebrada entre EPM y la Fundación cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para adelantar acciones y poner en marcha el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Monitoreo y Seguimiento (PMS) en la fase de operación de proyectos de operación y distribución de energía”.

(2) Nueva Esperanza

Convenio de colaboración mediante el cual La Fundación EPM y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., desarrollan de manera conjunta el componente de inversión social adicional y adelantan el acompañamiento en el diseño y puesta en marcha de la estrategia de intervención social en las comunidades del área de influencia del Proyecto Nueva Esperanza, que son Municipios y veredas del departamento de Cundinamarca y localidades de Bogotá D.C., dándose la ejecución de las obras planteadas en este convenio cuya finalización era al 31 de diciembre de 2017.

(3) Convenio Educación a clientes y comunidad

Acta de transacción celebrada entre EPM y la Fundación cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para llegar a los territorios priorizados por EPM, acercándose a los clientes-usuarios y comunidad para retroalimentarlos con contenidos relacionados con servicios públicos domiciliarios y cuidado del ambiente, a través de las diferentes estrategias establecidas en el plan táctico comercial y planes de relacionamiento con los grupos de interés clientes y comunidad”.

(4) Convenio EPM – UVA

Acta de Ejecución No. 24 del Contrato de Colaboración Integral cuyo objeto ya se cumplió y se encuentra en proceso de liquidación.

NOTA 12 – OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre son:

Concepto	2017	2016
Cesantías	\$ 617.125	\$ 508.896
Vacaciones	285.609	213.920
Intereses sobre cesantías	68.574	58.731
Nómina por pagar(1)	21.479	15.658
Total	\$ 992.787	\$ 797.205

- (1) Obligaciones laborales por liquidación de contratos a diciembre 31 de 2017 y que se cancelan en enero 2018.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS

Este saldo a 31 de diciembre comprende:

Concepto	2017	2016
Otros pasivos (1)	\$ 1.023.119	\$ 926.964
Provisiones diversas (2)	522.480	216.881
Total	\$ 1.545.599	\$ 1.143.845

- (1) Se incluye en este saldo el valor de la cuenta ingresos recibidos para terceros, e ingresos recibidos por anticipado, está última es la más representativa por \$874.707, correspondientes a recursos recibidos por convenios del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua con Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P (CENS), Empresas Públicas de Medellín E.S.P, Santo Domingo, Fundación Celsia, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA), Fundación Corona, Industria Nacional de Gaseosas S.A. (INDEGA y Municipio de Gómez Plata. Para el 2017 se inicia un nuevo convenio con CORANTIOQUIA en el programa de Saneamiento.

- (2) Las provisiones diversas contienen el valor estimado para el pago de los bienes y servicios recibidos pero no facturados por proveedores al cierre de 2017, dando cumplimiento a la normatividad contable sobre el tema.

NOTA 14 - CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden, al 31 de diciembre:

Concepto	2017	2016
Deudoras		
Activos totalmente depreciados	\$ 99.431	\$ 99.431
Deudores – castigo años anteriores	12.715	12.715
Total	\$ 112.146	\$ 112.146
Acreedoras		
Bienes recibidos de terceros (1)	\$ 5.020.041	\$ 5.020.041
Total	\$ 5.020.041	\$ 5.020.041

- (1) Representa los terrenos recibidos en comodato del Municipio de Medellín en 2002, mediante contrato firmado entre las partes. Sobre dichos terrenos se construyeron el Parque de los Deseos y la Casa de la Música, los cuales se encuentran registrados en las cuentas de "Bienes de Beneficio y Uso Público - Parques recreacionales y Edificaciones y casas".

NOTA 15 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales acumulados, al 31 de diciembre corresponden a:

Concepto	2017	2016
Servicios		
Proyectos especiales (*)	\$ 5.995.142	\$ 1.869.000
Ingreso al Museo del Agua	91.099	104.860
Multas por préstamos de libros en biblioteca	3.118	2.819
Total servicios	\$ 6.089.359	\$ 1.976.679
Arrendamientos		
Parqueaderos	\$ 626.182	\$ 589.460
Arrendamientos y concesiones Parque Pies Descalzos	367.865	348.678
Arrendamientos del Parque de los Deseos	206.617	198.468
Arrendamientos de la Biblioteca EPM	76.767	69.063
Alquiler espacios EPM	47.218	18.661
Total arrendamientos	\$ 1.324.649	\$ 1.224.330
Total	\$ 7.414.008	\$ 3.201.009

- (*) El ingreso por concepto de proyectos especiales corresponde a los recursos para la ejecución de los programas, en razón de los contratos firmados, así:

Concepto	2017	2016
Prestación de servicios Biblioteca EPM (1)	\$ 3.976.038	\$ -
Plantas potabilizadoras (2)	1.308.221	1.667.538
Convenio Aguas Nacionales (3)	309.116	201.462
Educación a clientes y comunidad (4)	248.081	-
Gestión integral del recurso hídrico (5)	153.686	-
Total	\$ 5.995.142	\$ 1.869.000

(1) Biblioteca EPM

Acta de transacción del Acuerdo de Gobierno celebrado con Empresas Públicas de Medellín, el cual tiene por objeto es la prestación de los servicios, por parte de la Fundación, para el manejo administrativo de la Biblioteca EPM, operación y prestación de los servicios de la oferta programática, servicios de capacitación y ejecución de actividades y programas indicados por EPM.

(2) Plantas potabilizadoras

Convenios de asociación firmados con Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), Fundación Corona, Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P. (CENS), Industria Nacional de Gaseosas S.A. (INDEGA), Empresas Públicas de Medellín E.S.P (EPM), Fundación Celsia, Municipio de Remedios, para el programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua.”

(3) Convenio Aguas Nacionales

Convenio firmado con Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para la UVA Aguas Claras, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos en la operación programática de carácter lúdico, educativo, cultural y ambiental para disfrute de la UVA como espacio abierto al público, en el marco del objeto social de la Fundación EPM.

(4) Convenio educación a clientes y comunidad

Acta de transacción del Acuerdo de Gobierno celebrado con Empresas Públicas de Medellín, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para llegar a los territorios priorizados por EPM, acercándose a los clientes/usuarios y comunidad para retroalimentarlos con contenidos relacionados con servicios públicos domiciliarios y cuidado del medio ambiente.

(5) Convenio gestión integral del recurso hídrico

Convenio de asociación firmado con la Gobernación de Antioquia –Secretaría del Medio Ambiente-, el cual tiene por objeto cofinanciar la actualización y el monitoreo del estado del recurso hídrico en el Departamento de Antioquia.

NOTA 16 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo por el período al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2017	2016
Sueldos y salarios (1)	\$ 2.131.302	\$ 1.590.244
Comisiones, honorarios y servicios (2)	691.747	378.233
Contribuciones efectivas	411.375	325.946
Varios de menor cuantía (3)	271.934	92.782
Intangibles	196.722	119.805
Comunicaciones y transporte (4)	109.804	40.937
Aportes sobre la nómina	79.217	71.982
Publicidad, impresos y publicaciones	57.570	38.942
Impuestos y contribuciones (5)	49.252	108.520
Contribuciones imputadas	46.910	31.739
Contratos de aprendizaje	41.222	22.430
Materiales y suministros	29.588	16.519
Arrendamientos	20.296	18.986
Servicios de aseo y cafetería	27.768	21.456
Viáticos y gastos de viaje	14.142	10.306
Total	\$ 4.178.849	\$ 2.888.827

- (1) El aumento en sueldos y salarios se da por la implementación del proyecto de direccionamiento, que consistía en su primera etapa en poblar los cargos faltantes, y necesarios administrativamente para operar las áreas transversales. De allí surgen las áreas de contrataciones y planeación además de los diferentes apoyos administrativos a proyectos tales como Educación a clientes y comunidad, y Gestión Integral del recurso hídrico.
- (2) El aumento en el concepto de comisiones, honorarios y servicios corresponde a la implementación del sistema de información ERP.
- (3) En 2016 y 2017 este concepto corresponde principalmente a mantenimiento, servicios públicos, seguros, gastos legales y otros gastos generales. Hay un aumento reflejado principalmente en impuestos asumidos (IVA), debido a adquisición de bienes y servicios y al aumento del IVA.
- (4) Con la creación de dos nuevas áreas (Planeación y servicios administrativos) tuvo un incremento el concepto de comunicaciones y transporte debido al servicio de mesa de ayuda que se requiere por empleado, y a la compra de equipos de comunicación.
- (5) La disminución radica en que el impuesto de industria y comercio de la prestación de servicios de la Biblioteca EPM y Aguas Nacionales fueron cargados en gastos operativos; además se presentó una disminución en la base gravable de dicho impuesto en el 2017 con respecto a 2016.

NOTA 17 - GASTOS DE EJECUCION DE PROGRAMAS

El saldo se encuentra compuesto al 31 de diciembre por:

Concepto	2017	2016
Gastos de operación – ejecución de programas (1)	\$ 21.990.395	\$ 24.708.871
Total gastos de ejecución de programas	\$ 21.990.395	\$ 24.708.871
Costos de servicios y operación (2)	1.304.370	1.160.553
Total costos de venta de servicios	\$ 1.304.370	\$ 1.160.553
Total costos y gastos	\$ 23.294.765	\$ 25.869.424

(1) Los gastos de operación se encuentran compuestos, así:

Concepto	2017	2016
Sueldos y salarios (1.1)	\$ 7.513.938	\$ 6.147.272
Becas (1.2)	2.707.489	5.724.868
Comisiones, honorarios y servicios	2.076.325	2.049.079
Aportes seguridad social	2.041.188	1.601.921
Obras y mejoras en propiedad ajena (1.3)	2.923.713	3.585.528
Comunicaciones y transporte	882.342	1.193.484
Eventos culturales	718.134	917.062
Impresos, publicaciones, suscripciones (1.4)	664.753	1.290.771
Otros - varios (1.5)	587.900	583.683
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	349.766	327.550
Vigilancia y seguridad	320.197	298.092
Servicios públicos	300.496	236.348
Materiales y suministros	285.311	228.084
Mantenimiento	247.765	89.549
Publicidad y propaganda	138.686	185.427
Impuestos y contribuciones	133.500	111.037
Contratos de aprendizaje	65.021	70.095
Viáticos y gastos de viaje	33.871	69.021
Total	\$ 21.990.395	\$ 24.708.871

- (1.1) El aumento en sueldos y salarios operativo corresponde al ingreso de nuevo personal relacionado con la firma de nuevos convenios como: Gestión Integral del Recurso Hídrico, PMA Y PMS, Educación al Cliente y Comunidad EPM, entre otros.
- (1.2) Parte de la disminución de este concepto se debe a que en el 2016 se hizo un estimado de condonaciones por \$1.242.047 afectando estas cuentas y en el 2017 disminuyeron las condonaciones por \$1.200.059 porque hubo un menor número de estudiantes graduados, además de un menor valor de ejecución del Fondo de Becas de Educación Superior de Antioquia por \$470.000 aproximadamente.
- (1.3) Este concepto presenta una variación por la liquidación de algunos convenios y además que no se ejecutaron obras y mejoras en propiedad ajena principalmente en el programa de Fondo fuente de vida de Malambo.

(1.4) La disminución radica principalmente en una menor compra de material bibliográfico, y algunas bases de datos para la Biblioteca que se comprarían directamente por EPM, acorde con la formulación del convenio para el 2017.

(1.5) Contiene los valores correspondientes a materiales de educación, gastos legales, seguros generales, fotocopias e intangibles.

(2) Los costos de servicios y operación se componen así:

Concepto	2017	2016
Sueldos, salarios y aportes de nómina	\$ 900.443	\$ 743.617
Honorarios y servicios	124.310	197.923
Eventos Culturales	83.874	24.865
Otros	81.326	72.396
Publicidad y propaganda	50.859	66.864
Materiales	27.406	20.490
Comunicaciones y transporte	25.160	18.176
Servicios de aseo, cafetería	10.992	16.222
Total	\$ 1.304.370	\$ 1.160.553

NOTA 18 – OTROS INGRESOS

El saldo de otros ingresos, al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2017	2016
Intereses sobre depósitos en entidades financieras (1)	\$ 1.101.016	\$ 951.694
Recuperaciones (2)	256.876	870.061
Donaciones (3)	173.917	911.454
Otros ingresos ordinarios y/o extraordinarios	13.087	15.899
Ingresos de ejercicios anteriores	-	3.945
Total	\$ 1.544.896	\$ 2.753.053

(1) En esta cuenta se reflejan los rendimientos generados por \$809.599 correspondientes a las inversiones negociables (Nota 4) y las cuentas de ahorro (Nota 3). Igualmente, se encuentran los rendimientos financieros por los recursos que estaban en administración por la Corporación para el fomento de la Educación Superior por \$283.679 y a intereses por mora cobrados a los estudiantes del Fondo por \$7.738 en el 2017. En 2016, los rendimientos correspondían igualmente a rendimientos generados de las cuentas de ahorro e inversiones negociables por \$557.037, a los rendimientos de los recursos entregados en administración de Alianza AMA al IDEA por \$393.046 y a intereses de mora cobrados a los estudiantes del Fondo por \$1.612.

(2) Las recuperaciones obedecen principalmente a ajustes contables, relacionados con: devolución depreciación acumulada, devolución provisiones cartera y cuentas por pagar, pagos de estudiantes del Fondo con castigo de cartera. En 2016 Las recuperaciones obedecen

principalmente a devoluciones de estimados de años anteriores, incapacidades laborales, y devolución comisión pagada a la Corporación para el Fomento de la Educación Superior.

- (3) En el 2017 se recibieron donaciones por \$173.917 los cuales se discriminan así: Fundación Fraternidad Medellín: \$75.135, Fundación Siemens: \$37.100, Revistas Técnicas Ltda.: \$17.851, Fundación Éxito: \$12.000, Fundación Renault: \$12.000, Poma Colombia: \$10.000, Mane Sucursal Colombia: \$6.000, Cámara de Comercio e Industria France Colombia: \$1.000, Cavalier Abogados: \$1.000, Alianza Cultural Colombo-Francesa \$1.000 y Ruby Flórez: \$831. En el 2016 se recibieron donaciones por \$911.454 de: Millicom Foundation \$36.840, Fundación Fraternidad Medellín \$245.965, Fundación Siemens \$58.050 para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua y para el Fondo Fuente de Vida de Malambo Watertech Colombia \$212.300, Postobón S.A \$200.000 y Pepsi Cola Colombia Ltda. \$158.299.

NOTA 19 – OTROS EGRESOS

El saldo de otros egresos a 31 de diciembre comprende:

Concepto	2017	2016
Gastos financieros	\$ 5.451	\$ 7.354
Otros gastos ordinarios	3.195	3.963
Otros gastos extraordinarios (1)	-	201.613
Otros	633	200
Total otros egresos	\$ 9.279	\$ 213.130

- (1) La principal variación corresponde a la devolución en desarrollo del programa Medellín Ciudad Inteligente, ya que no se ejecutó en su totalidad, específicamente una actividad llamada “El Metaportal”.

NOTA 20 – DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo de la cuenta provisiones, depreciaciones y amortizaciones, a 31 de diciembre comprende:

Concepto	2017	2016
Depreciación de propiedad y equipos	\$ 266.029	\$ 172.606
Provisión de cartera	41.331	190.900
Total	\$ 307.360	\$ 363.506

NOTA 21 – RESULTADO DEL EJERCICIO INCLUYENDO LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EPM

A continuación se presenta el resultado del estado de ingresos y egresos considerando al ingreso los aportes entregados por EPM para la ejecución de los programas, así:

Concepto	2017	2016
Déficit neto del ejercicio	\$ (18.841.976)	\$ (23.393.421)
Aportes de EPM para la ejecución de programas.	16.193.817	19.199.999
(Déficit) exceso incluyendo aportes de EPM	\$ (2.648.159)	\$ (4.193.422)

Esta presentación se hace con el fin de resaltar el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental asociando los recursos recibidos de EPM para la ejecución de los programas y la respectiva ejecución de los mismos, ya que, de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación, la recepción de los recursos se debe contabilizar en el patrimonio y la ejecución se refleja en el gasto.